

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Epidemiología II

Tema:

*Cuadro sinóptico: de la vigilancia epidemiológica de las
enfermedades respiratorias*

Docente:

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Alumna:

Vanessa Estefanía Vázquez Calvo

Semestre y grupo:

3 B

*Comitán de Domínguez, Chiapas a; 12 de noviembre de
2020.*

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias

Ejemplo de enfermedades respiratorias

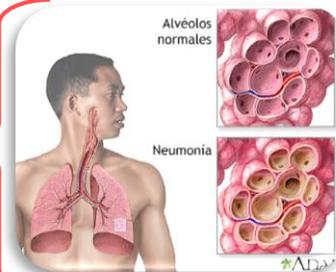
Influenza



Faringitis

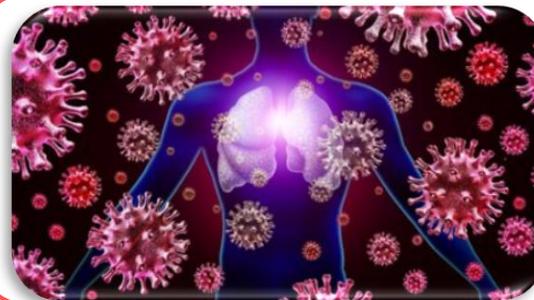


Neumonía



Bronquitis

COVID-19



Vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias

Definiciones operacionales

Caso sospechoso

Persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas

Tos, disnea (dato de gravedad), fiebre o cefalea

Tienen que estar acompañados al menos de los siguientes signos y síntomas

Mialgias, Artralgias, Odinofagia, Escalofríos, Dolor torácico, Rinorrea, Polipnea, Anosmia, Conjuntivitis

Caso de Infección Respiratoria Aguda Grave:

Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso de Enfermedad Respiratoria Leve y además presente dificultad respiratoria.

Caso confirmado por laboratorio

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE

Caso confirmado por asociación epidemiológica

Persona que cumpla con definición operacional de caso sospechoso, pero que haya estado en contacto con un caso confirmado por laboratorio durante los últimos 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas.

Defunción confirmada con diagnóstico por asociación clínico-epidemiológica

Persona fallecida que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso, con resultado de muestra rechazada, no adecuada, no recibida o sin toma de muestra y cumpla con dos o más criterios clínico-epidemiológicos señalados

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias

Detección inmediata de casos importados o autóctonos

Previene la propagación del virus en la población mexicana

Realizar un cerco epidemiológico

Aislar a las personas expuestas y de riesgo

Embarazadas, con enfermedades pulmonares, tercera edad, enf. Crónicas degenerativas, niños < 5 años

Objetivo

Aislar al paciente enfermo para evitar contagios

Recolección de datos

Obtener datos personales

Ubicación del domicilio

Entrevistar a sus familiares, para encontrar más casos

Promoción a la salud

Explicar factores de riesgo

Dar a conocer métodos de prevención

Enseñar el lavado de manos



BIBLIOGRAFÍA

- *Programa de Acción Específico. 2013-2018. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.*
- *MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. Editor: Ferrán Martínez Navarro Edita: McGraw-Hill. Interamericana; 2004*
- *Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación. Ley General de Salud, Secretaría de Salud, 14 de junio de 2019*
- https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Lineamiento_VE_y_Lab_Enf_Viral_Ago-2020.pdf